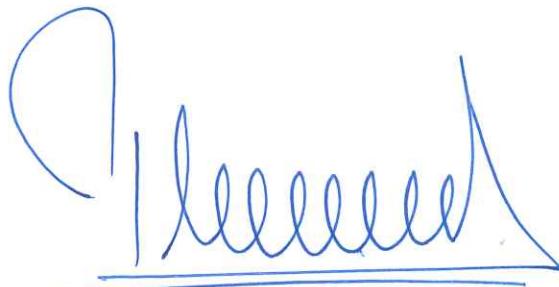


HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER
Inscripción en Registro de Valores N° 1155

El Bosque, 9 de febrero de 2023.

Conforme a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo (transitorio), de la Ley N° 20.285, se informa que por medio de Resolución N° 20/2023, de fecha 18 de enero de 2023, de la Dirección Ejecutiva de la EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER, se procedió a modificar la estructura orgánica de ENAER, creando, a partir del 01 de febrero de 2023, la Gerencia de Proyectos Estratégicos. Atendido lo anterior, se designó al señor Pablo Astica Capra, rol único nacional 7.079.411-k, como Gerente de Proyectos Estratégicos.



HENRY CLEVELAND CARTES
DIRECTOR EJECUTIVO

DISTRIBUCIÓN:

1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL)
2. ENAER – Gerencia de Planificación y Desarrollo.
3. ENAER – Gerencia de Finanzas
4. ENAER – Fiscalía.
5. ENAER – Registratura Central.
CZG/GAA

